



## Comisión de Derechos Humanos y Audiencias

PROPOSICIÓN No. \_\_\_\_\_

De conformidad con el artículo 143 de la Constitución Política, se solicita a la Plenaria de la corporación autorícese a la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias a sesionar durante el receso, con el fin que puedan reunirse en sesión formal o llevar a cabo las audiencias públicas en el territorio nacional pendientes por realizar debido a la agenda legislativa.

Esto, en vista de la atención especial que requiere la situación de derechos humanos en el país toda vez que esta Comisión desarrolla de acuerdo con el artículo 57 de la ley 5ª de 1992 la vigilancia y control político de toda entidad encargada de velar por el respeto de los derechos humanos en el territorio nacional.

**PALOMA VALENCIA LASERNA**  
Senadora de la República  
Presidente Comisión Derechos Humanos

AQUIVIENE LA DEMOCRACIA

Edificio B.C.A. Piso PH-14  
Calle 12 No. 7-32.  
Teléfonos: 3826202/03/06

[comisionderechoshumanos@senado.gov.co](mailto:comisionderechoshumanos@senado.gov.co)

Ventanilla única de correspondencia Carrera 7 # 8 – 68 primer piso